



UN/SA COLLECTION

SUMARIO

	Página
Temas 2 y 5 del programa:	
Tendencias de la economía mundial	
Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados y financiamiento del mismo	
Debate general (<i>conclusión</i>)	85
Tema 4 del programa:	
Examen general del desarrollo, la coordinación y la concentración de los programas y actividades de las Naciones Unidas y los organismos especializados en materia económica, social y de derechos humanos	
Debate general	89

Presidente: Sr. Foss SHANAHAN (Nueva Zelandia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Afganistán, Brasil, Bulgaria, Dinamarca, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Italia, Japón, Jordania, Nueva Zelandia, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Grecia, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Países Bajos, Portugal, Rumania, Túnez, Yugoslavia.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Santa Sede, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización de Aviación Civil Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud, Organización Meteorológica Mundial.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

TEMAS 2 Y 5 DEL PROGRAMA

Tendencias de la economía mundial (E/3501 y Add.1 a 6, E/3519, E/3520 y Add.1, E/3530; E/CN/12/565 y Add.1/Corr.1 a 3; E/CN.14/67; E/ECE/419; E/L.907, E/L.908)

Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados y financiamiento del mismo (E/3476, E/3492, E/3513, E/3514)

DEBATE GENERAL (*conclusión*)

1. El Sr. AYARI (Observador designado por Túnez) toma la palabra a invitación del PRESIDENTE y dice

que se limitará en sus observaciones a uno de los documentos preparados por la Secretaría que su delegación ha examinado con especial interés. Se trata del examen del ahorro como factor del crecimiento económico en los países insuficientemente desarrollados que figura en el capítulo 2 de la Parte I del *Estudio Económico Mundial* (E/3501/Add.2).

2. En este examen, el primero de esta naturaleza, se hace un análisis bastante general de uno de los factores más importantes para el crecimiento económico, factor mal comprendido y definido casi siempre con poca precisión. Sin embargo, resulta menos satisfactorio de lo que cabría esperar debido a que los autores no indican los métodos empleados ni las fuentes en que basan sus evaluaciones y conclusiones.

3. Sus observaciones se referirán al ahorro nacional y más concretamente al privado, ya que, en general, se dispone de cifras oficiales y de fuentes específicas de información. En el caso de los países insuficientemente desarrollados, es difícil definir el concepto de ahorro y sería inexacto interpretarlo como la diferencia entre ingresos y consumo, concepto válido para los países industrializados. En efecto, en los países insuficientemente desarrollados existen otras formas de ahorro, además del ahorro monetario, más difíciles de determinar y de expresar en términos monetarios; a juicio de su delegación, convendría haber mencionado este aspecto en el informe.

4. Su delegación estima, además, que la muestra elegida es de dudosa utilidad, puesto que el estudio se extiende a un grupo bastante heterogéneo de países en distintas fases de desarrollo. Habitualmente, los estadígrafos toman como base para sus investigaciones una muestra escogida según criterios científicos o según los datos de que disponen. Los autores del estudio tienen perfecto derecho a elegir el segundo de estos métodos, pero debían aclarar que, en efecto, es éste el sistema adoptado. Su delegación habría preferido que la muestra incluyera una proporción mayor de países africanos.

5. Duda también del valor de las cifras relativas al ahorro de las unidades familiares. O bien los autores han tomado las cifras de las publicaciones nacionales, y en este caso el estudio es simplemente una compilación seguida de un comentario, o bien han realizado investigaciones originales, y entonces cabe preguntarse cómo han llegado a establecer esas estimaciones globales. El concepto de unidad familiar es muy impreciso y su interpretación varía según los sistemas sociales, económicos y religiosos. Sería útil saber qué interpretación ha seguido la Secretaría en la preparación del estudio. Es cierto que en la página 43 del documento se intenta dar una explicación diciendo que el ahorro del sector de las unidades familiares comprende el ahorro de las empresas no constituidas en sociedades de capital, pero esa explicación pide,

a su vez, una aclaración. Es muy posible que en una determinada fase de la actividad económica, antes de la introducción de procedimientos normales de contabilidad, se produzca una cierta confusión entre actividad profesional y actividad familiar. El mismo ha tropezado a veces con esa dificultad al tratar de realizar un estudio análogo en su país. Es en verdad dudoso que el concepto de unidad familiar pueda constituir una base de análisis verdaderamente satisfactoria. Sirve para establecer comparaciones entre cifras globales, pero no es nada adecuado para efectuar un análisis económico más detallado cuya finalidad es obtener una información sobre fenómenos económicos que no se podría conseguir mediante cifras globales. Es indudablemente útil el principio adoptado por los autores del estudio en lo que se refiere a la distribución de la renta, pero habría que completar esto mediante una información más detallada sobre las fuentes de ingreso y las categorías sociales y profesionales, pues ello permitiría aclarar el comportamiento de las distintas clases de la población.

6. La misma falta de precisión que se observa en el análisis del ahorro de las unidades familiares puede apreciarse en las secciones del documento relativas al ahorro de las sociedades de capital. Cabe preguntarse cuáles son esas corporaciones, quién inspecciona sus actividades y si se ha establecido alguna distinción entre capital nacional y capital extranjero.

7. En cuanto a la estimación del ahorro, resultan en efecto útiles los cuadros incluidos en el informe, sobre todo el cuadro 2-11 sobre la composición del ingreso de las unidades familiares. No obstante, el Sr. Ayari desearía saber por qué razón los autores del estudio han dividido el período de referencia, 1950-1959, en dos partes; una de 1950 a 1952 y otra de 1957 a 1959. Tal vez se debe a que en esos dos períodos ocurrieron acontecimientos políticos cuyas consecuencias económicas han ejercido un efecto especialmente intenso en el ahorro. En todo caso, los autores no indican en qué medida corresponden estos períodos a la evolución económica de varios países africanos.

8. Con referencia a la sección destinada a las conclusiones, observa con interés que los autores han podido establecer que no existe relación directa entre el nivel del ingreso y el del ahorro, y han demostrado con toda claridad que aun en el caso de que el ingreso sea el mismo, pueden producirse grandes diferencias de comportamiento. En realidad, ningún estudio sobre el ahorro puede ser exacto, o completo, si no toma en consideración la existencia de factores sociales, culturales y religiosos que repercuten en diversos grados, pero de modo muy sensible, en la formación del ahorro.

9. En cambio, está de acuerdo con las opiniones manifestadas acerca de los riesgos que implica el hecho de que en los países insuficientemente desarrollados las pequeñas empresas no siempre disponen de un sistema bancario; esta situación, que está muy extendida, sobre todo en el norte de África, es preciso remediarla.

10. Por último, los autores hacen algunas observaciones interesantes acerca de la política de distribución de dividendos seguida por las sociedades de capital, y señalan que, debido en parte a que en la mayoría de los países no

se dispone de datos sobre las utilidades remitidas al extranjero por las sociedades de capital, no es posible medir con precisión alguna las repercusiones que ha tenido esa política sobre el ahorro de dichas sociedades. Como es de temer que se continúen efectuando todavía durante algún tiempo transferencias considerables de fondos de los países insuficientemente desarrollados a los industrializados, sería muy útil que la Secretaría recogiese información sobre el volumen de las transferencias e hiciera un estudio especial de sus efectos.

11. El Gobierno de Túnez atribuye importancia primordial al ahorro nacional, pues considera que es el instrumento más importante del financiamiento. El ahorro extranjero sólo debe utilizarse con el fin de crear las condiciones óptimas para el ahorro nacional. Por tanto, espera que las Naciones Unidas prosigan el estudio de este asunto dándole una orientación más sociológica. Confía también en que se dé al estudio un carácter más regional; esto podría lograrse tal vez encargando su ejecución a las comisiones económicas regionales.

12. El Sr. LUJÁN (Venezuela) dice que la forma realista en que se ha estudiado la cuestión del ahorro como factor del crecimiento y del desarrollo económico en los documentos sometidos al Consejo, ha permitido, en parte por lo menos, despojar al concepto de la inflación de su significado siniestro. Cada día se extiende más la creencia de que el mayor peligro es un ritmo insuficiente de crecimiento a largo plazo, y de que el riesgo de inflación no es tan grave que requiera una política de restricción de la demanda total cuando se registra un período de marasmo en la economía. Por lo demás, una política orientada hacia el crecimiento no significa necesariamente que se sacrifique la estabilidad de los precios y que se caiga en la inflación sino que, más bien, entraña un cambio en los métodos para combatir la inflación. En lugar de recurrir sobre todo a la restricción de la demanda, se adoptan también políticas para elevar la tasa de expansión de los ingresos y la oferta de bienes y servicios. Por ejemplo, en el Japón y en la República Federal de Alemania los precios no han subido más que en los Estados Unidos, a pesar de haber sido mucho más alto en dichos países el ritmo de aumento del producto nacional.

13. Uno de los problemas esenciales para los países poco desarrollados es el de lograr ingresos estables, si no crecientes, a fin de poder financiar sus compras de bienes de capital en el extranjero y lograr de esta manera una tasa de crecimiento y de desarrollo continua y suficiente. El hecho de que, por miedo a la inflación, los países industrializados reduzcan la demanda y, a consecuencia de ello, las importaciones de productos primarios, puede acarrear una reducción consiguiente en los ingresos de los países que menos pueden soportar pérdidas de esta índole. El crecimiento equilibrado y sano de los países industrializados puede tener un efecto favorable en el de los países menos desarrollados. La Comunidad Económica Europea es buen ejemplo de ello; su producto interno bruto aumentó en un 7% en 1960 y su producción industrial en más del 12% en comparación con 1959, mientras que el valor de sus importaciones procedentes de los países poco desarrollados aumentó en 14%. Sin embargo, estos aumentos globales no significan que algunos países poco desarrollados no hayan sufrido con

la creación de un arancel aduanero exterior común. El problema de los productos primarios depende de varios factores y sobre todo de las fluctuaciones en los precios y de la política comercial de los países industrializados. El AGAAC ha llegado recientemente a la conclusión de que la Comunidad Económica Europea tiene que adoptar una política comercial liberal respecto de los otros países, y en particular de aquellos que se hallan en vías de desarrollo. Por lo tanto, la delegación de Venezuela está especialmente interesada en las recomendaciones formuladas por el Comité de Expertos sobre la compensación internacional de las fluctuaciones en el comercio de productos básicos, y apoya también sin reservas la idea presentada por la delegación del Brasil en la 1162.^a sesión sobre la utilización de los excedentes industriales.

14. Hay un factor de primordial importancia que corre el riesgo de quedar relegado por todas las preocupaciones económicas, perfectamente justificadas, y es el factor humano. En los países poco desarrollados ese factor es de particular importancia debido a la escasez de trabajadores calificados. El factor humano es uno de los aspectos esenciales del ahorro y de las inversiones; no sólo es necesario asegurar las inversiones sino que también es esencial garantizar su utilización eficaz y racional.

15. El petróleo sigue constituyendo la médula de la economía venezolana, y sufre de la inestabilidad de los precios en el mercado mundial. La principal meta que se ha fijado Venezuela en su programa de reconstrucción económica, que también tiene como fin lograr su reconstrucción social, es diversificar su producción y sus fuentes de ingresos, pero para ello debe apoyarse en los ingresos procedentes de la venta del petróleo. El Gobierno tiene el propósito de mantener en 1961 su política fundamentalmente antiimperialista, basada en un análisis objetivo de los verdaderos intereses vitales del país.

16. Mientras que en 1957 — el año de toda la historia venezolana en que los ingresos procedentes del petróleo fueron más altos — las utilidades netas de la industria petrolera se repartieron por partes iguales entre el fisco y la industria privada, en 1959 y en 1960 el porcentaje atribuido al fisco fue de 57,15% y 69% respectivamente. Parece haberse llegado al límite máximo de la tributación y, por lo tanto, la política del Gobierno de Venezuela tiende a restablecer los precios del petróleo en los mercados internacionales y a lograr que esos precios permanezcan estables. Ha podido consolidar los intereses de los principales países exportadores en la Organización de Países Exportadores de Petróleo, que se constituyó en Bagdad en septiembre de 1960 y que celebró recientemente su segunda reunión en Caracas. Se han adoptado otras medidas para estabilizar los precios del petróleo.

17. La industria del hierro se ha desarrollado hasta tal punto que Venezuela es hoy el principal exportador de hierro del mundo. Están en preparación las reformas legislativas necesarias para fijar la participación del Estado venezolano en los beneficios de la industria y, una vez fijada una proporción justa, se ejercerá una vigilancia constante de los mercados mundiales a fin de que el precio del hierro, así como el del petróleo, se establezca en un nivel equitativo.

18. Otra de las características de las modificaciones que se introducen en la estructura económica de Venezuela es

una reforma agraria justa. En 1959 se habían asentado unas 5.800 familias y en 1960 este número aumentó a 24.000. Durante el mandato del actual Gobierno se han distribuido cerca de un millón de hectáreas. Sin embargo, el Gobierno tiene conciencia de que la colonización de las tierras no es el único objetivo que debe proponerse. Por ello se presta cada día mayor asistencia a los trabajadores rurales en los sectores de la educación, la sanidad, el crédito, etc., a fin de elevar su nivel de vida.

19. La población económicamente activa en potencia se calcula en 2.400.000 y, en breve plazo, aumentará en cerca de 90.000. A fin de reducir el desempleo y el empleo insuficiente será preciso encontrar ocupaciones para más de 100.000 personas anualmente. Este es el mayor problema a que hace frente el país y sólo podrá ser resuelto con un fuerte impulso al desarrollo económico, y especialmente al desarrollo de la industria. Ahora bien, la industrialización no puede tener éxito más que imponiendo una intensa capacitación técnica e industrial.

20. Venezuela está adoptando otras muchas medidas para mejorar el nivel de vida de su pueblo mediante sus propios esfuerzos. Sin embargo, espera que seguirá contando con la colaboración de las Naciones Unidas y de los organismos especializados para preparar y aplicar los planes necesarios. La asistencia técnica de las Naciones Unidas ha jugado un papel importante en la preparación de sus planes de desarrollo económico.

21. Los esfuerzos de Venezuela en pro del desarrollo económico han sido deliberadamente preparados dentro de una concepción más general de coordinación en los planes regionales de toda la América Latina. Venezuela estará representada en la reunión que en agosto de 1961 va a celebrar el Consejo Interamericano Económico y Social para estudiar y poner en marcha la Alianza para el Progreso propuesta por el Presidente de los Estados Unidos. El Presidente de Venezuela ha declarado recientemente que el nuevo Presidente de los Estados Unidos y sus colaboradores estaban en vías de rectificar los reiterados errores cometidos por los anteriores gobiernos de dicho país. Todos los países de la América Latina dejaron de ser colonias hace 150 años y sus gobiernos legítimos están dispuestos a comportarse en el plano internacional de conformidad con los compromisos libremente contraídos pero sin renunciar al pleno ejercicio de su soberanía.

22. El SECRETARIO GENERAL dice que el Consejo ha concluido su examen de las principales tendencias de la economía mundial y de los vastos problemas que plantea el desarrollo económico. El debate anual representa una parte vital de las responsabilidades que las Naciones Unidas tienen en la esfera económica. Sin prejuzgar las decisiones que puedan tomarse en los comités, para la consiguiente aprobación en sesión plenaria, tal vez sea útil efectuar un intento para valorar la significación de las deliberaciones.

23. Agradece el gran número de comentarios útiles sobre la documentación destinada al debate, tanto los hechos en sentido elogioso como los expuestos con espíritu crítico. Ha tomado nota de las observaciones formuladas por el representante de Francia en la 1161.^a sesión sobre las recientes realizaciones logradas por ese país en la esfera económica. En vez de discutir públicamente las

cifras, el Secretario General asegura a dicho representante que los expertos de la Secretaría se complacerán en estudiar con los miembros de la delegación francesa los puntos mencionados y que se corregirán los errores que se hayan podido cometer.

24. En lo que se refiere al debate en su totalidad, quiere dejar sentada su firme convicción de la gran importancia que tienen los debates anuales del Consejo sobre las tendencias de la economía mundial y el desenvolvimiento de los países poco desarrollados, incluso prescindiendo de las decisiones concretas que se puedan adoptar. Nadie puede dejar de advertir la manera en que todos admiten como un hecho cierto que la comunidad internacional ha de asumir por doquier sus obligaciones más trascendentales en pro del progreso económico y social de la humanidad, responsabilidades en las que hace una generación no podía siquiera pensarse. Debe admitirse desde luego que el Consejo, merced a sus debates y decisiones, ha contribuido no poco a ese cambio revolucionario. Independientemente de la rapidez o la lentitud con que en un determinado año se haya progresado en un aspecto cualquiera, el Secretario General confía en que la contribución del Consejo a ese respecto seguirá siendo igualmente importante.

25. Basta reflexionar brevemente acerca de algunos de los axiomas implícitos en el debate que acaba de cerrarse para ver cuán profunda ha sido esa revolución en cuanto al modo de pensar. Hablando en términos muy generales, la revolución consiste en aceptar como postulado básico la existencia de una comunidad mundial respecto de la cual todos los países han de compartir una obligación común. De ahí que el bienestar de toda la humanidad haya llegado a ser un elemento integrante del interés nacional y de la responsabilidad nacional del gobierno de cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Se ha admitido ya como axioma la responsabilidad que tiene la comunidad internacional de dedicar una parte de sus recursos en mano de obra, materiales, equipo, finanzas y conocimientos técnicos para ayudar a los países poco desarrollados a que se desenvuelvan económicamente. Así se da por supuesto que todos los países están obligados a reducir las desigualdades que los niveles de vida registran entre ellos, y esa responsabilidad tiene su paralelo en la que se asumió anteriormente en pro de una mayor igualdad económica y social entre las naciones. Por axiomático que ahora resulte, este principio se hubiera considerado hace unos años como una herejía nacional totalmente inadmisibles.

26. En primer lugar, en relación con los problemas que se han examinado, ese axioma ha significado en términos concretos que toda política económica nacional está ahora vinculada estrechamente con los intereses de la comunidad internacional. Los problemas y las políticas del crecimiento y de la estabilidad económicos ya no son el dominio exclusivo de los gobiernos nacionales; se acepta en general, por el contrario, que también han de ser objeto de estudio, de intercambio de información, de consultas y de recomendaciones en el plano internacional. Las cuestiones que suelen atraer la atención del Consejo son las de averiguar si el ritmo de crecimiento de los países desarrollados es tan rápido y estable como lo requiere su compatibilidad con las

necesidades que imponen una estabilidad razonable de precios, un empleo total y una contribución máxima a la expansión incesante del comercio mundial; si los países poco desarrollados están haciendo todo cuanto está de su parte por lograr que el proceso de su evolución económica pueda llevarse a cabo de manera autónoma, y si esos países intensifican suficientemente su esfuerzo para aportar el ahorro nacional a la formación de capital; y, por último, si el desarrollo económico va acompañado de una evolución social y de un mejoramiento en la vida de cada individuo. El debate pone bien de manifiesto hasta qué punto todas esas cuestiones de política nacional, que antes eran sólo objeto de estudio en cada país respectivo, pueden ser ahora examinadas desde el punto de vista de la comunidad internacional. Nadie puede poner en duda la importancia de este continuo cambio de opiniones y de que se aproveche la experiencia de todos en el seno de las Naciones Unidas. En un sector tras otro — ya se trate de la importancia de la industria para el desarrollo económico, de las ventajas de la especialización y de la división internacional del trabajo, de las finalidades y limitaciones de las proyecciones económicas a largo plazo o de las relaciones entre el crecimiento económico y la inflación — esos métodos están permitiendo sustituir progresivamente los dogmas por conclusiones pragmáticas que se fundan en experiencias comparables y en el análisis.

27. Por esencial que para el bienestar de la comunidad mundial sea el tener en cuenta las políticas económicas nacionales, tal vez resulte inevitable que esa consideración quede oscurecida por el examen de las distintas medidas internacionales que mejor pueden contribuir a acelerar el ritmo de crecimiento de la economía mundial y, en particular, el ritmo de la evolución de los países poco desarrollados. La atención del Consejo se va fijando cada vez más en los dos problemas afines de la expansión del comercio internacional y de la ayuda internacional necesaria para promover el desarrollo económico. Durante muchos años, los problemas comerciales que tanto han acaparado la atención del Consejo y de la Asamblea General han girado principalmente en torno a la cuestión de la estabilidad del comercio de productos básicos. El interés por esta variedad de problemas no ha disminuido en modo alguno, y hasta ha aumentado como resulta evidente al estudiar el informe de la Comisión de Comercio Internacional de productos Básicos (E/3497) y el informe sobre compensación internacional de las fluctuaciones en el comercio de productos básicos (E/3447), pero, no obstante, ha ido viéndose cada vez con mayor claridad que la importancia de los problemas comerciales en relación con el desarrollo económico excede con mucho de lo que corresponde a la estabilización de los productos básicos. En la documentación de la Secretaría y en el discurso de apertura del debate, pronunciado por el propio Secretario General en la 1157.ª sesión, se ha subrayado la importancia vital que para las políticas de desarrollo económico supone el fomentar una expansión duradera de las exportaciones de los países poco desarrollados, no sólo de productos primarios sino también de artículos manufacturados. El Consejo acaba de dar por terminada una discusión preliminar utilísima sobre cierto número de aspectos de esos problemas comerciales.

Es probable que se esté acercando el momento en que el Consejo tenga que volver a examinar la medida en que las Naciones Unidas están en condiciones de estudiar autorizadamente ese género de problemas y de formular políticas adecuadas encaminadas a que el comercio internacional haga su contribución máxima al desarrollo económico.

28. El debate sostenido en la sesión plenaria ha puesto de relieve la creciente función de la corriente internacional de capitales para acrecentar el ritmo del desarrollo económico en los últimos años. Se ha señalado que entre la primera y la segunda parte del decenio de 1950 casi se duplicó el volumen de la ayuda internacional prestada por término medio cada año. En su opinión, por significativa y alentadora que haya sido esa corriente creciente de capitales — sobre todo teniendo en cuenta las dificultades con que se tropieza para aumentar el ahorro nacional, como se subraya en el *Estudio Económico Mundial, 1960*, se conviene en general que la suma alcanzada está muy por bajo de las necesidades. En su decimoquinto período de sesiones, la Asamblea adoptó distintas medidas de trascendental importancia con miras a lograr que siga aumentando la corriente internacional de capitales. Entre esas medidas figuró la de fijar como objetivo para esa corriente de capitales un ritmo igual al 1% de la suma global de los ingresos nacionales de los países adelantados desde el punto de vista económico. Al parecer ya se puede alcanzar ese ritmo, pero podría sobrepasarse varias veces si se hicieran verdaderos progresos en liberar los recursos que ahora absorbe la producción de armamentos en escala cada vez mayor. El debate habrá permitido seguramente destacar la urgencia del estudio emprendido sobre las consecuencias económicas y sociales del desarme con la ayuda de un grupo de expertos que el Secretario General ha designado con fines consultivos. Con la plena colaboración de los gobiernos a este respecto — y a su juicio esa colaboración es de vital importancia — confía en que el estudio contribuirá apreciablemente a que se comprendan mejor la magnitud de la carga que representan los armamentos, las políticas necesarias para disminuir al mínimo los gastos que transitoriamente acarree la reducción de armamentos y, sobre todo, las ventajas que a la larga ha de llevar consigo el desarme en lo que se refiere al bienestar económico y social de toda la humanidad.

29. Las otras disposiciones que la Asamblea General ha tomado — su decisión en principio de que se establezca un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización [resolución 1521 (XV)], su aprobación de la resolución 1496 (XV) sobre la función que las Naciones Unidas pueden desempeñar a fin de que se utilicen los excedentes de alimentos para favorecer el desarrollo económico, y su resolución 1423 (XIV) relativa a la compensación internacional de las fluctuaciones en el comercio de productos básicos — han supuesto una labor intensiva que ha quedado recogida en los informes presentados al Consejo, los cuales contienen propuestas concretas sobre las medidas que pueden adoptarse. Tal vez sea prematuro tratar de llegar a decisiones definitivas sobre todas esas propuestas en el actual período de sesiones del Consejo, pero el Secretario General confía en que las deliberaciones del Comité de Asuntos Económicos — al cual han de remitirse ahora las cuestiones

examinadas — permitirán que se adelante notablemente la fecha en que se puedan tomar tales decisiones.

30. El PRESIDENTE declara cerrado el debate general sobre los temas 2 y 5 del programa, que serán remitidos al Comité de Asuntos Económicos.

Se suspende la sesión a las 16.15 horas y se reanuda a las 16.35 horas.

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Examen general del desarrollo, la coordinación y la concentración de los programas y actividades de las Naciones Unidas y los organismos especializados en materia económica, social y de derechos humanos (E/3459 y Add.1, E/3460 y Add.1, E/3461, E/3472, E/3485 y Add.1 y 2, E/3490 y Corr.1, E/3495 y Add.1, E/3496, E/3498 y Add.1 a 3, E/3502, E/3504 y Add.1., E/3507, E/3518, E/3531)

DEBATE GENERAL

31. El PRESIDENTE invita al Consejo a proceder al examen del tema 4 del programa.

32. El SECRETARIO GENERAL dice que el tema 4 del programa brinda la ocasión de revisar las actividades económicas y sociales de la familia de las Naciones Unidas, su desarrollo y su coordinación. Estas actividades se han intensificado y acrecentado considerablemente durante el pasado año. Se han presentado nuevas demandas para que se inicie una acción internacional en muchas esferas, demandas que tienen procedencias muy diversas; pero las necesidades especiales de los nuevos países independientes han sido objeto de una particular atención. Para ayudar a resolver esas necesidades, la Asamblea General votó un crédito suplementario de 3.500.000 dólares en el presupuesto de las Naciones Unidas para 1961; en los presupuestos de diversos organismos especializados se aprobaron también nuevas consignaciones de créditos, principalmente con la misma finalidad, y se aumentaron considerablemente las contribuciones que constituyen los recursos del Programa Ampliado de Asistencia Técnica y del Fondo Especial. En el caso del Fondo Especial, las consecuencias que ese aumento de recursos ha tenido sobre las actividades son de carácter acumulativo, ya que la labor preliminar en los proyectos aprobados en las primeras reuniones del Consejo de Administración había ocasionado de todas formas un incremento rápido del volumen de las actividades desarrolladas sobre el terreno. En muchas de las organizaciones, el aumento de las actividades locales ha corrido parejas con el desarrollo de otras actividades en el plano regional, que han tenido incluso más importancia que las desarrolladas en la Sede. En realidad, una de las características salientes del pasado año es que se ha acrecentado notablemente el dinamismo de la acción regional, tanto en determinados organismos especializados como en las propias Naciones Unidas.

33. Los informes que los organismos, las comisiones y los comités han presentado al Consejo ponen de relieve el alcance de la expansión general de la labor que lleva a cabo la familia de las Naciones Unidas. También es evidente el hecho de que a las organizaciones de las

Naciones Unidas se les ha confiado tareas de gran responsabilidad, que va siendo cada vez mayor, cerca de los gobiernos y de los pueblos de sus Estados Miembros.

34. En lo que se refiere al problema de la coordinación, la mayor parte de las actividades principales de las distintas organizaciones entran dentro de las atribuciones de otras organizaciones y han de emprenderse conjuntamente mediante la celebración de consultas. Los problemas de coordinación con que se enfrenta la familia de las Naciones Unidas han ido cambiando y han llegado a ser más graves y más difíciles. Si ahora son más difíciles se debe al carácter complejo de los trabajos que han sido emprendidos, al alcance cada vez mayor de esos trabajos, al proceso de descentralización y al crecimiento de los órganos dentro y fuera de las Naciones Unidas — tanto en el plano de la Sede como en el regional — cada uno de los cuales, de un modo u otro, se ocupa de una amplia serie de temas. Los problemas son ahora otros y revisten características más serias porque ya no se trata de una simple cuestión de división de funciones, sino de saber cómo se pueden organizar los diversos miembros de la familia de las Naciones Unidas — cada uno de los cuales está regido por órganos directivos y ejecutivos distintos — a fin de que juntos desempeñen una gran variedad de funciones prácticas. El principal objetivo no es el de impedir a toda costa que se discutan o estudien las mismas cosas, pues el considerar los problemas desde diferentes puntos de vista puede ser ventajoso; lo esencial en un programa práctico es eliminar toda posibilidad de duplicación de actividades, evitar que los consejos estén divididos y, antes que nada, no permitir que exista una rivalidad entre las organizaciones internacionales.

35. Hay que reconocer que esos peligros existen y que son especialmente grandes cuando se ejercen presiones para una acción inmediata encaminada a resolver problemas urgentes, tales como los relacionados con los Estados que han alcanzado recientemente su independencia. Pero la situación tampoco es siempre satisfactoria en la labor administrativa corriente. De hecho, la dispersión de las responsabilidades, las iniciativas no coordinadas, la complejidad de los procedimientos y un cierto grado de «bizantinismo» administrativo son los argumentos que suelen esgrimirse para oponerse a que se intensifiquen las actividades que se llevan a cabo por intermedio de la familia de las Naciones Unidas y abogar a favor de instituciones nuevas, más homogéneas y centralizadas, fuera de la estructura de las Naciones Unidas.

36. Es indudable que la función de la familia de las Naciones Unidas es demasiado decisiva para que no se recoja el desafío, y el hacerlo ha de considerarse como cuestión de máxima prioridad para el CAC y para el Consejo.

37. Por intermedio del CAC se está haciendo cuanto es posible para lograr una completa cohesión de las actividades de las organizaciones, recurriendo a la intensificación de consultas, estableciendo nuevos acuerdos para la coordinación de los centros regionales y concediendo papel centralizador a los representantes residentes en lo que se refiere a las actividades previas a las inversiones y a la asistencia técnica. En su informe especial al Consejo (E/3531), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha insistido especial y justificada-

mente sobre ese punto. Esto es de importancia capital para el futuro no sólo de todo el programa de asistencia técnica, sino también para las relaciones existentes entre ese programa y los demás.

38. Se ha insistido mucho últimamente, sobre todo en el Consejo, en la «acción concertada» respecto de las actividades en que interviene más de un organismo. De ese modo se han logrado algunos progresos en determinadas esferas, como el desarrollo de la comunidad, los recursos hidráulicos, la formación profesional y la educación. Sin embargo, no deben sobrestimarse las posibilidades inherentes a esas fórmulas y hay que aceptar que tienen sus limitaciones. La «acción concertada» puede llegar a ser una empresa pesada y costosa que requiera con frecuencia más tiempo, más energía y más dinero de lo que podría ser necesario para el desempeño efectivo de determinadas funciones. Si esa acción tuviera que emprenderse exclusivamente por el hecho de que hay duplicaciones en el mandato de determinados organismos, tal vez podrían encontrarse fórmulas más eficaces y más económicas. No deben tenerse reparos en confiar a un solo funcionario, o a un solo servicio, tareas correspondientes a diversos organismos o que entren en la esfera de atribuciones de varios organismos. Los recursos son tan escasos que no debe desaprovecharse una sola ocasión de reunirlos y de aprovecharlos cuanto se pueda. Se debería también pensar con más frecuencia en enviar con carácter permanente a un organismo personal perteneciente a otro, a fin de que funcionarios dotados de distinta formación puedan colaborar en el seno de servicios unificados. Ese sistema puede ser mucho más práctico que las discusiones y negociaciones que algunas veces son inevitables en los proyectos conjuntos o en la «acción concertada». Es importante que los interesados estén dispuestos a hacerse mutuas concesiones sin preocuparse demasiado de las formas o de las reglas establecidas.

39. La operación llevada a cabo en el Congo con personal civil ha ofrecido una notable demostración de las posibilidades de cooperación y coordinación entre las organizaciones de las Naciones Unidas. Esa operación ha sido también importante por cuanto ha contribuido a proteger al país contra un hundimiento económico y social. Lo sucedido el año pasado no ha dejado de servir de estímulo también en otros aspectos. Aunque su elección tal vez sea un poco arbitraria, cabe citar tres ejemplos significativos.

40. En su discurso de apertura, pronunciado en la 1157.ª sesión, el Secretario General se ha referido al gran interés que ahora se presta a la programación del desarrollo económico y social. Los gobiernos se dirigen cada vez más a las Naciones Unidas en busca de asistencia y de asesoramiento en ese campo. Y esto ha sucedido especialmente con las comisiones económicas regionales, aunque también con la Sede, en relación, por ejemplo, con las proyecciones, las técnicas de programación y estudios tales como los de las consecuencias económicas del desarme. Muchas cosas dependerán de cómo se resuelva ese problema. Además, va dándose cada vez más importancia a la programación industrial, como lo prueban la creación del Comité de Desarrollo Industrial del Consejo y la decisión adoptada por el Consejo de que se establezca,

dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas, un centro de desarrollo industrial [E/3476. párr.114 y resolución 817 (XXXI)]. Entre otras cosas, ese centro ha de promover la coordinación de los trabajos internacionales en esa esfera; ahora se están estudiando, con los organismos especializados competentes, las medidas oportunas para que ese centro sea una realidad.

41. El segundo hecho de gran importancia es la utilización de los organismos de las Naciones Unidas para conceder ayuda a los países en vías de desarrollo. Ya se ha hecho mención a la expansión de la asistencia técnica y las actividades previas a las inversiones; el Consejo examinará el informe de la Comisión encargada de estudiar el establecimiento de un fondo de las Naciones Unidas (E/3514) cuando aborde el tema 5 del programa. La Secretaría de las Naciones Unidas y las secretarías de los organismos especializados acogen sinceramente con satisfacción la creación de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que ha de servir de complemento y de apoyo a la tarea de promover el desarrollo económico. No hace falta subrayar la necesidad de que se inviertan capitales, y la AIF ofrecerá para ello posibilidades que no han existido hasta ahora dentro de la familia de las Naciones Unidas. En el acuerdo concertado entre las Naciones Unidas y el nuevo organismo se prevé un Comité de Enlace con fines consultivos constituido por el Presidente de la AIF y el Secretario General, el Director General del Fondo Especial y el Presidente Ejecutivo de la Junta de Asistencia Técnica. Ese Comité acaba de celebrar su primera reunión en Nueva York. Un nuevo paso hacia el empleo de la estructura de las Naciones Unidas para conceder ayuda económica — que puede revestir suma importancia — es la propuesta que en la resolución 1496 (XV) de la Asamblea General se hace en relación con el suministro de excedentes de alimentos. En virtud de esa resolución, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha presentado un vasto plan para el empleo de excedentes en un documento titulado «El desarrollo económico mediante productos alimenticios» (E/3462). La Secretaría de las Naciones Unidas ha presentado un breve informe para atender la petición de la Asamblea General que trata concretamente del papel de las Naciones Unidas y de los organismos relacionados con ella en el uso de excedentes de alimentos para el desarrollo económico (E/3509). Aparte de la administración efectiva de la asistencia para el desarrollo económico, el sistema de las Naciones Unidas está bien dotado para ayudar, asesorar y coordinar los programas bilaterales en la esfera correspondiente. Esa función de facilitar y complementar la acción bilateral se ha puesto recientemente de manifiesto cuando el BIRD organizó consorcios para ayudar a la India y al Pakistán; en escala más modesta, cabe citar las actividades desplegadas por la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente con objeto de establecer una estructura multilateral para la asistencia bilateral en relación con el proyecto del río Mekong.

42. También debe mencionarse el tercer acontecimiento importante dentro de la labor llevada a cabo durante el año pasado; se trata del empeño que se ha puesto en movilizar los recursos latentes que poseen los países en vías de desarrollo, sobre todo por lo que respecta a la educación,

la formación profesional y el fomento de la ciencia y de la tecnología. Al presentar su informe al Consejo en 1960, el Secretario General puso especialmente de relieve que la educación y la formación profesional son de importancia esencial dentro de toda la labor que se lleve a cabo en los países que recientemente han alcanzado su independencia. Por intermedio del CAC, se están sentando las bases para el desarrollo de un programa integrado en esa esfera. Los informes especiales (E/3498/Add.1 a 3) presentados al Consejo por el Director General de la UNESCO, reflejan la labor y los resultados de la Conferencia de Estados Africanos sobre el Desarrollo de la Educación en Africa, celebrada en Addis Abeba en mayo de 1961, bajo los auspicios de la UNESCO y de la Comisión Económica para Africa y con el apoyo de otros miembros de la familia de las Naciones Unidas. La Conferencia ha aprobado por unanimidad un plan de desarrollo de la educación en Africa, que es de gran interés para robustecer la cooperación en ese continente. No menos importante para el futuro es el desarrollo de la labor internacional en la ciencia y en la tecnología. El Consejo tiene ante sí una propuesta (E/3510) relativa a la convocación de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de las regiones insuficientemente desarrolladas. Caso de que esa propuesta se apruebe, el año próximo habrá de realizarse una tarea importante y sumamente audaz para dar cumplimiento satisfactorio a esa decisión.

43. Antes de terminar, el Secretario General quiere volver a considerar las dificultades básicas inherentes a la situación, pues opina que los gobiernos deben conocer y apreciar el carácter y la magnitud de esas dificultades. Las distintas secretarías no podrán nunca vencerlas por completo con sólo su esfuerzo combinado. El Consejo ha reconocido una y otra vez que son en definitiva los gobiernos, y el Consejo en nombre de ellos, quienes han de tomar las decisiones básicas en que pueden apoyarse las secretarías para llevar a cabo su labor. Tiene la seguridad de que no se le interpretará mal si encarece al Consejo que, en su actual período de sesiones, preste una atención especial al reforzamiento de la acción de las Naciones Unidas en ese campo, teniendo particularmente en cuenta la función de los representantes residentes. También será útil que indique, cuando haga falta, las líneas de acción comunes que han de seguirse y la distribución deseada en cuanto a las obligaciones primordiales de las distintas organizaciones en lo que se refiere a los proyectos y programas de gran amplitud. La orientación que así proporcione el Consejo contribuirá a que las Naciones Unidas y los organismos especializados puedan dar cumplimiento a las difícilísimas tareas que se les confían y, de ese modo, dar plena efectividad a las intenciones de los gobiernos de los Estados Miembros.

44. El Sr. PAZHAWAK (Afganistán) estima, como el Secretario General, que los problemas de coordinación que se plantean a los organismos de las Naciones Unidas son ahora más graves y más difíciles que nunca. Por esa razón es necesario que el Consejo les preste una gran atención. También está de acuerdo con el Secretario General en que es de importancia esencial que en un programa de actividades se eliminen todas las duplicaciones posibles de actividades, que se evite que los consejos estén dividi-

dos y, sobre todo, que se cuide de que no exista ninguna rivalidad entre las organizaciones internacionales.

45. Da las gracias al Secretario General por haber señalado que los gobiernos se dirigen cada vez más a las Naciones Unidas en busca de asistencia y de asesoramiento en cuanto a la programación del desarrollo económico y social; esta cuestión es muy importante para los países insuficientemente desarrollados. Sin embargo, para prestar una asistencia rápida y efectiva, hace falta que cooperen todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

46. El orador expresa su satisfacción por el hecho de que el Secretario General haya puesto de relieve la necesidad de efectuar inversiones de capital, pero desea subrayar por su parte que determinados países, a pesar de todo el empeño que han puesto, no han conseguido atraer el capital que tanto necesitan. A su juicio, el problema debe ser estudiado por el Consejo.

47. Otro punto importante al que el Secretario General se ha referido es el esfuerzo por movilizar los recursos latentes de los países en vías de desarrollo, teniendo especialmente en cuenta la educación, la formación profesional y el fomento de la ciencia y de la técnica. Espera que el Consejo examinará esas cuestiones en el actual período de sesiones. La delegación de su país apoya la propuesta relativa a la convocación de una conferencia sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de las regiones insuficientemente desarrolladas, aunque todavía no tiene una idea clara de sus consecuencias financieras.

48. El Afganistán, dada su condición de país insuficientemente desarrollado, se da perfecta cuenta de las dificultades a que el Secretario General se ha referido al final de su exposición. Pero es natural que un país en vías de desarrollo concentre su atención en torno de sus propias necesidades, cuando solicita asistencia.

49. La delegación de su país advierte con satisfacción que ha mejorado considerablemente el sistema establecido durante los últimos años para coordinar la labor de las Naciones Unidas y la de los organismos especializados. La delegación del Afganistán opina que la necesidad primordial de que se establezca la coordinación radica en los países mismos. Sin una coordinación en todas las esferas, y especialmente en la de cada país, no es de esperar que los programas obtengan resultados favorables. Para aprovechar por completo la asistencia recibida se necesita una estrecha coordinación entre las Naciones Unidas y los organismos especializados encargados de facilitar esa asistencia, y que la coordinación sea efectiva dentro de los países insuficientemente desarrollados. Los esfuerzos conjuntos de las comisiones económicas regionales y de los funcionarios locales que prestan sus servicios dentro de los programas de asistencia técnica ofrecen un buen ejemplo de colaboración fructífera.

50. En virtud de la resolución 798 (XXX), el Consejo ha creado un grupo de trabajo especial para estudiar los informes del CAC, los correspondientes informes de los órganos de las Naciones Unidas, los informes anuales de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica, así como para preparar una exposición concisa de las cuestiones y los problemas

de coordinación que se planteen en relación con dichos documentos y que exijan la especial atención del Consejo. El grupo de trabajo, del que forma parte el Afganistán, ha preparado un informe (E/3518) que el Consejo tiene ahora ante sí.

51. En la primera parte del informe, el grupo de trabajo especial ha examinado tres series de problemas importantes; la enseñanza y la formación profesional, la industrialización y el desarrollo rural. Los países insuficientemente desarrollados y los organismos especializados cada vez se interesan más por la educación y la formación profesional. El Consejo ha respaldado por su parte, en la resolución 797 (XXX), la importancia que se concede a la formación profesional, en las actividades de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. La industrialización ha sido también recientemente objeto de un atento estudio, pero puede muy bien decirse que todavía necesita que se le conceda más atención. A ese respecto, le complace la creación del Comité de Desarrollo Industrial y la decisión que ha tomado el Consejo en su último período de sesiones de establecer un centro de desarrollo industrial dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas. La última cuestión que se estudia en la primera parte del informe — el desarrollo rural — tiene muchos aspectos y entre ellos figuran la reforma agraria, el crédito agrícola, la sanidad y la enseñanza en el medio rural. Estos problemas han ocupado un lugar destacado durante los últimos años.

52. En la segunda parte del informe se estudian los problemas generales de los procedimientos y prácticas de coordinación, la coordinación en los planos nacional y regional, y la concentración de las actividades. Sigue a esa parte un anexo que contiene las sugerencias del grupo sobre el procedimiento para el examen de las cuestiones de coordinación. El orador está seguro de que esas útiles propuestas ayudarán al Consejo a desempeñar efectivamente sus funciones de coordinación. El Consejo podría estudiar la conveniencia de dar carácter permanente al grupo de trabajo especial de coordinación.

53. Por último, el orador desea referirse especialmente a la estrecha colaboración que existe entre el Fondo Especial y los programas de asistencia técnica, tanto en la Sede como sobre el terreno. Esa colaboración sirve de ejemplo a todos y es prometedora de nuevos progresos. Merece destacarse la importancia de la labor llevada a cabo dentro de la familia de las Naciones Unidas y en los organismos internacionales en general con respecto a la coordinación. Esa labor puede servir de valiosa orientación a los países insuficientemente desarrollados, para resolver los problemas que tienen planteados. Confía, por consiguiente, en que el Consejo concederá al asunto toda la importancia que merece.

54. El Sr. SEN, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, dice que, al aumentar cada vez más el volumen de la ayuda exterior que se presta a los países en vías de desarrollo, se debe prestar especialmente atención a la necesidad de establecer una mayor coordinación de esfuerzos entre los miembros de la familia de las Naciones Unidas. Felicita al grupo de trabajo especial de coordinación (E/3518) por su informe. En este documento se

analiza la índole del problema que la coordinación plantea en los planos internacional, regional y nacional en tres grandes sectores donde los problemas de la cooperación entre organismos han adquirido últimamente características agudas. Pero el informe no contiene nuevas propuestas para mejorar la cooperación entre los organismos, aunque es indudable que el valioso análisis que en él se hace servirá de ayuda al Consejo para el estudio del problema. El informe del CAC (E/3495) trata también de las repercusiones del Programa Ampliado de Asistencia Técnica y del Fondo Especial — cuya importancia aumenta sin cesar — sobre el programa y la labor de los organismos especializados, así como de la necesidad de mejorar los acuerdos sobre coordinación y las consultas entre organismos.

55. Al estudiar la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas es esencial tener presente el carácter técnico de los organismos especializados, lo cual explica por qué cada uno de ellos tiene sus propios estatutos, su propia composición, su propio presupuesto y su propio programa de trabajo. Por consiguiente, la coordinación entre ellos debe efectuarse mediante consultas y acuerdos más que por una concentración de las facultades de decisión que sería incompatible con la estructura que han adoptado.

56. Hay vastas zonas de trabajo, en las que son confusas las jurisdicciones de los distintos organismos, donde siguen existiendo peligros de duplicación y de confusión. A este respecto, el orador recuerda la propuesta hecha por la FAO en la reunión del Consejo de Administración de la OIT, celebrada en Ginebra el 8 de marzo de 1961, de que se pida a cada organización que facilite una descripción de esas amplias zonas de interés común estableciendo una distribución por series de tareas más concretamente definibles. Eso permitiría clasificar las tareas en dos categorías: la primera compuesta de los trabajos respecto de los cuales ha de reconocerse que constituyen el interés predominante de determinados organismos, y la segunda, de aquellos otros que interesan a más de un organismo y exigen que se celebren consultas previas entre ellos antes de iniciar la ejecución de cualquier proyecto. El informe del grupo de trabajo especial (E/3518, párrs. 37 y 38) permite deducir que el grupo está conforme con ese procedimiento. El problema no es sencillo, pero, si se acepta la propuesta de la FAO, se habrá dado un paso importante para su solución.

57. A este respecto se ha planteado el problema de cuáles son las facultades y las obligaciones de los representantes residentes; éstos desempeñan una función utilísima, especialmente al ocuparse de los asuntos administrativos y de otra índole que conciernen a las relaciones existentes entre la familia de las Naciones Unidas y los distintos gobiernos, y al iniciar las negociaciones relativas a la presentación de solicitudes de asistencia técnica y a programas del Fondo Especial. Pero estas funciones administrativas y diplomáticas difieren esencialmente de las de asesorar a los gobiernos sobre la planificación nacional, esfera en la que los organismos especializados deben continuar asumiendo sus diversas responsabilidades especiales.

58. Conviene tener presente, en lo que se refiere a la coordinación de la asistencia que se presta a los países

para la preparación de planes nacionales de desarrollo, que la responsabilidad de destinar todos los recursos y energías naturales y humanos de que se disponga a la empresa del desarrollo nacional debe corresponder a los gobiernos interesados. Pero el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas tiene una responsabilidad especial en lo que se refiere a la planificación general. Es por consiguiente indispensable que, en cada uno de los países en vías de desarrollo, los organismos de la familia de las Naciones Unidas coordinen del mejor modo posible sus actividades de ayuda a los gobiernos. Al estudiar las medidas encaminadas a lograr esa coordinación deben analizarse, con el máximo cuidado, ciertos aspectos de la planificación nacional.

59. En primer lugar, se precisa que las autoridades nacionales encargadas de la planificación tengan constantemente en cuenta los factores que impiden un crecimiento equilibrado y adopten medidas para contrarrestar su influencia. Los organismos especializados pueden colaborar en la realización de los necesarios estudios e investigaciones, y en efecto así lo hacen.

60. La prestación de asistencia eficaz para la planificación económica, que por otra parte tampoco debe regirse por unas disposiciones inflexibles, no puede estar a cargo de un solo individuo o autoridad. Por su propia experiencia, la FAO considera que uno de los medios más eficaces para ayudar a los países a mejorar sus programas nacionales consiste en facilitarles la asistencia técnica de expertos capacitados, a fin de que les asesoren y orienten en todas las cuestiones relativas a la planificación. La FAO, en colaboración con las Naciones Unidas y sus comisiones económicas regionales así como con otros organismos, establece con ese mismo fin centros regionales de formación y reúne seminarios sobre métodos de programación y planificación.

61. La ayuda que los organismos especializados aportan a la preparación de planes nacionales ha de ajustarse a las necesidades especiales de cada país. No es conveniente ni factible adoptar un criterio uniforme acerca del modo en que se ha de prestar asistencia a países que están en una fase distinta de desarrollo. Cuando se trata de países que ya disponen de un plan nacional, y del adecuado mecanismo administrativo para llevarlo a la práctica, es relativamente fácil incorporar a ese plan la ayuda extranjera; sin embargo, mediante un asesoramiento especializado, en algunas ocasiones es posible ayudar a los gobiernos a modificar la importancia atribuida a los distintos elementos del plan. Los organismos especializados están en condiciones de facilitar ese asesoramiento. Hay países, cuya fase de desarrollo sólo les permite efectuar a medias la elaboración de un plan, que pueden obtener el máximo provecho de la asistencia relacionada con las técnicas de planificación, según se ha puesto de relieve en las distintas Conferencias Regionales de la FAO para el Cercano Oriente. Su organización ha efectuado con ese fin varios estudios por países, en los que se hacen propuestas de asistencia para diversos proyectos entre los cuales figuran los relativos a hidrología y conservación del suelo, aprovechamiento de los pastos, aguas subterráneas y biología. También las Naciones Unidas han adoptado medidas en el mismo sentido, como, por ejemplo, el establecimiento por la CEPAL de grupos

asesores de planificación en la América Latina. Por último, en países que carecen totalmente de un plan de desarrollo y en los nuevos países independientes de África, la FAO ha llevado a cabo estudios exploratorios y misiones especiales. En estos momentos se emprende una serie de estudios, cada uno referente a un determinado país de África, gracias a los cuales la FAO dispondrá de una base mejor para las actividades que ha de realizar en virtud del Fondo Especial y de los programas de asistencia técnica

62. En lo que se refiere a la coordinación de la ayuda multilateral y bilateral es evidente que en cualquier país será bien acogida la asistencia procedente de distintas fuentes, pero es importante que esa asistencia se oriente hacia un fin concreto y se coordine estrechamente con los planes generales de desarrollo del país interesado. Los organismos de la familia de las Naciones Unidas, desarrollando una actividad conjunta y uniforme en cada país, pueden facilitar una orientación útil para coordinar la ayuda de toda procedencia.

63. Hablando de los aspectos de organización de los nuevos planes que se han de elaborar para el mayor aprovechamiento de los excedentes de alimentos en favor del desarrollo económico, el orador dice que en el informe de la FAO titulado *El desarrollo económico mediante productos alimenticios — Un plan estratégico para el empleo de excedentes* (E/3462) se enuncian los principios en que a su juicio debe basarse un programa de asistencia mediante el envío de productos alimenticios, programa que sólo podrá tener éxito si en él colaboran los países donantes, los países beneficiarios y las organizaciones internacionales. En muchos de los países beneficiarios será preciso revisar el sistema de planificación y reforzar las instituciones fundamentales. Y los países e instituciones donantes tendrán que coordinar sus actividades, a fin de conseguir que se facilite la adecuada ayuda financiera y técnica al mismo tiempo que la asistencia mediante el envío de productos alimenticios. Por último, las organizaciones internacionales habrán de estar dispuestas a participar activamente en la ejecución de programas de asistencia internacional cuando se solicite su ayuda.

64. En el período de sesiones del Comité Consultivo Intergubernamental, que le ha prestado asesoramiento para su informe, el representante de los Estados Unidos propuso que se estableciera un programa inicial sobre una base multilateral. Del fondo propuesto de 100.000.000 de dólares, ese país estaba dispuesto a ofrecer 40.000.000 de dólares en especie con la posibilidad de hacer una contribución suplementaria en efectivo. El programa propuesto estaba destinado sobre todo al socorro en casos de urgencia. Es cierto que los desastres y las calamidades provocan invariablemente una reacción favorable y que siempre se adoptan medidas de socorro. No obstante, por no disponerse de un mecanismo adecuado, esas medidas suelen adoptarse demasiado tarde y no logran evitar graves sufrimientos. A ese respecto, la propuesta reconoce el principio de que los organismos internacionales deben asignar los recursos precisos para establecer un mecanismo adecuado. En todo caso, a pesar de su importancia, el socorro para casos de urgencia sólo representa un paliativo. Es necesario aumentar los recursos disponibles para un desarrollo económico equilibrado y, en conse-

cuencia, el programa inicial previsto en la propuesta tiene en cuenta la inclusión con carácter experimental de otras actividades, como por ejemplo las medidas de fomento del empleo y los programas de índole social. El orador está de acuerdo con la propuesta de que se inicien esas nuevas actividades internacionales en una escala modesta, con objeto de que sirva de experiencia, pero cree necesario que esa experiencia abarque todas las actividades y que se consiga ensayando toda clase de proyectos.

65. El ritmo y el alcance del programa propuesto serán determinados en definitiva por la actitud de los países en vías de desarrollo, por los progresos conseguidos con sus planes nacionales y por la extensión y el carácter de las demandas y proyectos que presenten en relación con la asistencia internacional. Espera que el Consejo acoja calurosamente la propuesta de los Estados Unidos de crear un fondo de 100.000.000 de dólares, y recomienda su aceptación.

66. El Comité consultivo que ha ayudado al orador a preparar su informe ha señalado que la FAO debería asumir la coordinación central del plan de aprovechamiento de excedentes alimenticios, previsto por la resolución 1496 (XV) de la Asamblea General, y hacerse cargo de la ejecución del plan llegado el momento. Esta labor especial habrá de realizarse en el plano internacional si se desea que el programa tenga éxito, y en la actualidad la FAO es el único organismo internacional preparado para ello.

67. En la última parte de su informe se formulan propuestas encaminadas a intensificar la colaboración entre la FAO y otros organismos internacionales para la ejecución del programa propuesto. El Secretario General, en su informe acerca de la resolución 1946 (XV) (E/3509), ha indicado algunas de las formas en que la FAO y las Naciones Unidas podían cooperar a ese respecto. Los demás organismos especializados tal vez deseen participar asimismo en las disposiciones que se adopten. Por último, los gobiernos tendrán que facilitar a la FAO y a las demás organizaciones los servicios necesarios para permitirles llevar a la práctica su nueva labor de modo satisfactorio.

68. En lo que se refiere a la creciente tendencia a la regionalización — tema sobre el que el Secretario General ha presentado una nota circunstanciada (E/3522) — la FAO, como la mayoría de los organismos especializados, ha reconocido la importancia de la cuestión estableciendo oficinas en las regiones y organizando allí conferencias. Las actividades regionales son desde luego esenciales para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de cada región; pero hay muchos problemas que revisten parcialmente un carácter regional sin ser esencialmente regionales. En realidad, algunos problemas complicados sólo pueden verse en una perspectiva justa en el plano internacional. Por consiguiente, no conviene que el desarrollo de las organizaciones y actividades regionales llegue a un extremo que ponga en peligro la continuidad de una visión internacional de la planificación económica.

69. El Sr. WADE (Nueva Zelanda) dice que el término « coordinación » no es muy apropiado, porque implica una forma más bien negativa de abordar el problema de lograr la más eficaz utilización posible de los recursos

disponibles para la asistencia internacional. Lo que se precisa es una unidad de esfuerzo constructivo por parte de todos aquellos que integran la familia de las Naciones Unidas. Por eso la delegación de su país dispuso una entusiasta acogida a las evaluaciones quinquenales y, sobre todo, al informe global sobre dichas evaluaciones presentado al Consejo en 1960 (E/3347/Rev.1). Este informe ofrece por vez primera una idea general del conjunto de actividades de las Naciones Unidas y sus organizaciones afines en cuestiones económicas, sociales y de derechos humanos.

70. En el año transcurrido desde que se presentó ese informe, los acontecimientos han puesto de manifiesto la importancia de la coordinación y la necesidad de adoptar un criterio positivo a este respecto. Las obligaciones de las Naciones Unidas y de sus organismos afines han aumentado considerablemente con la aparición de muchos nuevos Estados. También han aumentado afortunadamente los recursos de que disponen pero no en una proporción adecuada a las peticiones de servicios recibidas especialmente de África.

71. La rápida expansión de las actividades de la familia de las Naciones Unidas ha creado cierto número de problemas, entre los cuales el más apremiante es el de la multiplicación de los estudios. Varias de las organizaciones internacionales, a las que se ha pedido presten asistencia a los nuevos países de África, han estimado oportuno comenzar sus actividades por una evaluación de las necesidades de los países peticionarios. Aunque el procedimiento es bueno, ocasiona demoras en la prestación real de asistencia y origina así un sentido de frustración en esos países. Además, ha habido desgraciadamente algunos casos en que varios organismos han efectuado a su vez estudios análogos; esa falta de cooperación no sólo es antieconómica sino que puede asimismo menoscabar gravemente la utilidad de los estudios e incluso restar prestigio a las organizaciones interesadas, tanto en los países que son objeto del estudio como en otros lugares de África.

72. En los doce últimos meses se ha reconocido ampliamente la importancia de la cooperación en el plano nacional. Los representantes de las Naciones Unidas y de sus organismos afines, así como el CAC, han insistido en la necesidad de que exista una cooperación más estrecha entre los diversos organismos de las Naciones Unidas en cada uno de los países. El CAC ha reconocido a este respecto (E/3495, párr. 31) el papel fundamental que tendrán que desempeñar los representantes residentes de la JAT y se ha referido a la necesidad de que las organizaciones participantes les presten todavía un apoyo mayor. La delegación de su país desea saber qué medidas concretas se han adoptado en tal sentido y qué acción positiva han emprendido, o se proponen emprender, el Secretario General y los directores generales de los organismos especializados para atender a la petición que figura en el párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución 795 (XXX) del Consejo. Basándose en la información que se facilite respecto de esta cuestión, la delegación de Nueva Zelandia se complacerá en examinar las nuevas medidas procedentes para lograr una cooperación todavía más estrecha en el plano nacional.

73. Sin embargo, la coordinación en el plano nacional no es más que una parte del problema. En cooperación con los gobiernos de los países beneficiarios, los representantes residentes pueden evitar la duplicación evidente de las actividades en cada país; pero no se puede esperar que resuelvan divergencias importantes de criterios entre las organizaciones internacionales. Claro está que la utilidad de la coordinación sobre el terreno depende, en gran medida, de la eficacia de otras formas de coordinación y, en particular, de la coordinación de los programas en la Sede.

74. La responsabilidad en materia de coordinación de programas incumbe en primer lugar a las secretarías de las Naciones Unidas y de los organismos afines y, en particular, a los jefes de las diversas organizaciones representadas en el CAC. En los quince últimos años se ha creado un complicado sistema de arreglos y contratos que ha permitido reducir mucho la duplicación evidente de actividades y establecer estrechas relaciones de trabajo entre las organizaciones, en una serie de esferas. El propio CAC ha dado muestras de una eficacia cada vez mayor para resolver los problemas muy complejos que de vez en cuando se plantean, y merece elogios por su último informe (E/3495 y Add.1) que constituye un señalado progreso en relación con los presentados en años anteriores. Pero sus miembros serán los primeros en reconocer, como en efecto lo han hecho el Secretario General y el Director General de la FAO en el curso del presente debate, que cabe mejorar aún más su trabajo. Esto puede aplicarse especialmente a la necesidad de armonizar las políticas de los diversos órganos que componen el sistema de las Naciones Unidas. Desea saber a este respecto qué medidas se han adoptado en cumplimiento de la resolución 799 A (XXX) del Consejo, en la que se pide al Secretario General y a los directores de los organismos especializados que «adopten las medidas necesarias para facilitar al Comité Administrativo de Coordinación el desempeño de sus crecientes responsabilidades». Le interesa asimismo saber lo que se piensa acerca de la posibilidad de que se asignen algunos miembros del personal de las secretarías de los organismos especializados a la secretaría del CAC, medida que contribuiría a robustecer al CAC y a mejorar aún más la calidad de su trabajo.

75. El CAC está indudablemente llamado a desempeñar un papel preponderante en esta esfera, pero la responsabilidad final en materia de coordinación incumbe al propio Consejo. En efecto, el Consejo es el único órgano representativo de los gobiernos capaz de examinar las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas y de los organismos afines en su conjunto. Con la expansión y la creciente complejidad de las actividades que le competen, las responsabilidades del Consejo sobre este particular se han hecho cada vez más pesadas y ha decidido crear un grupo de trabajo para que a título experimental le ayude en esta labor. El Consejo tiene ante sí el informe de ese grupo de trabajo (E/3518), y es evidente que en esta cuestión el grupo adoptó un criterio pragmático más bien que doctrinario. Concentró su atención en los problemas prácticos urgentes y examinó las cuestiones relativas a organización y procedimiento úni-

camente si procedían de tales problemas o estaban relacionadas con ellos.

76. El grupo de trabajo concentró su atención principalmente en tres sectores donde existen problemas de coordinación: la enseñanza y la formación profesional, la industrialización y el desarrollo rural. Aunque la delegación de su país estima que hubieran sido útiles algunas observaciones sobre otras esferas, como la oceanografía y la energía atómica, reconoce que era imposible abarcar toda la variedad de los problemas de la coordinación en una exposición concisa como la pedida al grupo de trabajo.

77. En el campo de la industrialización, la coordinación requiere, al menos en primer término, que se suprima la duplicación de actividades entre los organismos principalmente interesados. En el caso del desarrollo rural, se trata sobre todo de coordinar una serie amorfa de actividades con objeto de dar mayor eficacia al esfuerzo general. En la esfera de la enseñanza y de la formación profesional, el problema consiste en armonizar las políticas de diversas organizaciones y sus respectivas esferas de competencia. En lo que respecta a la enseñanza y a la formación profesional, el propio CAC se ha encargado de dar vigor a los arreglos hechos en materia de coordinación y todo lo que ahora se precisa es que el Consejo confirme ese esfuerzo y señale quizás a la atención el problema fundamental de coordinar las políticas. En el caso de la industrialización, las medidas adoptadas por el CAC no parecen muy adecuadas para resolver los problemas planteados, y es posible que el Consejo estime

necesario estudiar la adopción de otras medidas. Por último, en lo que se refiere al desarrollo rural, el grupo de trabajo identificó un sector donde los problemas no parecían haber sido considerados como tales por el CAC y en el que tal vez sea posible la intervención de ese órgano.

78. El CAC examinará sin duda detalladamente los problemas tratados en el informe del grupo de trabajo especial. Por el momento, el Sr. Wade se limitará a tomar nota del éxito del experimento intentado al crear dicho grupo de trabajo especial. La delegación de su país estima, por consiguiente, que convendrá prorrogar el mandato del grupo de trabajo por lo menos otro año.

79. La capacidad de las Naciones Unidas para cumplir su misión de integrar los esfuerzos nacionales e internacionales en la campaña contra la pobreza mundial dependerá en gran parte del éxito que logren en poner orden en sus propios asuntos. Algunos gobiernos han indicado que estarían tal vez dispuestos en lo futuro a encauzar una parte mayor de su asistencia a través de la familia de las Naciones Unidas, y a conceder a esta Organización un lugar más importante en la coordinación de las actividades cuyo financiamiento procede de otras fuentes. Pero será ilusorio esperar muchos progresos en tal sentido, si los gobiernos no están convencidos de que los recursos de que ya disponen las Naciones Unidas y los organismos afines se utilizan del mejor modo posible.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.